

ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

En las instalaciones de la Universidad Politécnica de Tecámac, ubicadas en Prolongación 5 de mayo, No. 10, Colonia Centro, Tecámac, Estado de México, siendo las 14:00 hrs. del día 01 de febrero de 2018, se reunieron en segunda convocatoria, los integrantes de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Tecámac, con el propósito de llevar a cabo la Quincuagésimo Cuarta Sesión Ordinaria, de este Órgano de Gobierno.

LISTA DE ASISTENTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC.

Lcda. **Bertha Juárez Pérez**, Subdirectora de Universidades, de la Dirección General de Educación Superior. Suplente del **Mtro. Lic. Alejandro Fernández Campillo**, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México y Presidente de la H. Junta Directiva; **Lic. Pedro Fabián González Maldonado**, Subdirector de Informática. Suplente del **Mtro. Héctor Arreola Soria**, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; **C. Miguel Ángel Rueda Hernández**, Coordinador de Sistemas Computacionales de la Delegación Federal de la SEP en el Estado de México, Suplente del **C.P. Carlos Preza Millán**, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México; **Ing. Gustavo Enrique Acosta Barbosa**, Director General de ASLOGIC S.A. de C.V.; **L.C. Jesús Santiago Liévanos**, Director de Control y Evaluación de la Secretaría de Contraloría y Comisario del Consejo Directivo y **Mtra. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez**, Rectora y Secretaria.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, aprobación y en su caso, firma del acta de la sesión 53ª Ordinaria.
4. Discusión y resolución de los asuntos, para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - 4.1 Presentación y en su caso, aprobación de Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de la UPTecámac para el ejercicio 2018.
 - 4.2 Solicitud de autorización para realizar los traspasos internos que sean necesarios para el ejercicio 2018.
 - 4.3 Presentación y en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual (POA) para el año 2018 de la Universidad Politécnica de Tecámac.
 - 4.4 Presentación y en su caso aprobación de Programa Anual de Actividades para el año 2018 de la Universidad Politécnica de Tecámac.
 - 4.5 Presentación y en su caso, aprobación del Programa de Difusión 2018.
 - 4.6 Presentación y en su caso, autorización del Programa Editorial 2018.
 - 4.7 Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual Docente y Administrativo, de Capacitación 2018.
 - 4.8 Presentación y en su caso, aprobación del Informe de Actividades de la Rectoría, correspondiente al período noviembre-diciembre 2017.
 - 4.9 Presentación y en su caso, aprobación del Informe de Anual de Actividades 2017 de la Rectoría.
 - 4.10 Presentación y en su caso, aprobación del Programa Anual de Mantenimiento 2018.
 - 4.11 Presentación y en su caso, aprobación del Programa de Trabajo en materia de Informática 2018.
5. Asuntos en Cartera
 - 5.1 Seguimiento de Acuerdos. 

5.2. Presentación y en su caso, aprobación de los estados financieros de los meses de noviembre-diciembre 2017.

6. Asuntos Generales

6.1 Informe de los traspasos presupuestarios internos realizados en los meses de noviembre-diciembre del año 2017.

6.2 Seguimiento a las consideraciones del Comisario.

Al respecto la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente; comenta al Órgano de Gobierno que se realizan adecuaciones; por lo que el Orden del día queda de la manera siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, aprobación y en su caso, firma del acta de la sesión 53ª Ordinaria.
4. Discusión y resolución de los asuntos, para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

4.1 Presentación y en su caso, aplicación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2018, asignado a la Universidad Politécnica de Tecámac.

4.2 Solicitud y en su caso aprobación para gestionar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por \$1'473,866.00 (Un millón cuatrocientos setenta y tres mil ochocientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N) derivado de la diferencia del comunicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México, Decreto Número 268 del Poder Ejecutivo por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2018 asignado a la Universidad Politécnica de Tecámac y el Oficio No. 500/2018.-0055; que refiere las ministraciones federales, emitido por la Subsecretaría de Educación Superior, fechado el 02 de enero de 2018, signado por Dr. Salvador Jara Guerrero.

4.3 Presentación y en su caso, aprobación de Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de la UPTecámac para el ejercicio 2018.

4.4 Solicitud de autorización para realizar los traspasos internos que sean necesarios para el ejercicio 2018.

4.5 Presentación y en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual (POA) para el año 2018 de la Universidad Politécnica de Tecámac.

4.6 Presentación y en su caso aprobación de Programa Anual de Actividades para el año 2018 de la Universidad Politécnica de Tecámac.

4.7 Presentación y en su caso, aprobación del Programa de Difusión 2018.

4.8 Presentación y en su caso, autorización del Programa Editorial 2018.

4.9 Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual Docente y Administrativo, de Capacitación 2018.

4.10 Presentación y en su caso, aprobación del Informe de Actividades de la Rectoría, correspondiente al período noviembre-diciembre 2017.

4.11 Presentación y en su caso, aprobación del Informe de Anual de Actividades 2017 de la Rectoría.

4.12 Presentación y en su caso, aprobación del Programa Anual de Mantenimiento 2018.

4.13 Presentación y en su caso, aprobación del Programa de Trabajo en materia de Informática 2018.

5. Asuntos en Cartera

5.1 Seguimiento de Acuerdos.

5.2. Presentación y en su caso, aprobación de los estados financieros de los meses de noviembre-diciembre 2017.

6. Asuntos Generales

6.1 Informe de los traspasos presupuestarios internos realizados en los meses de noviembre-diciembre del año 2017.

6.2 Seguimiento a las consideraciones del Comisario.

Concluida la lectura del orden del día, la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente sometió a consideración de los integrantes el orden del día.

Los miembros de la Junta Directiva al manifestar su aprobación emiten el siguiente acuerdo:

ACUERDO UPT-054-001-2018.- La. H. Junta Directiva aprobó el orden del día de la Quincuagésimo Cuarta Sesión Ordinaria con las modificaciones propuestas.

3. LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO, FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN 53ª ORDINARIA.

La Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, somete a consideración del pleno, obviar la lectura del acta en virtud de que es de su conocimiento el contenido; al respecto los integrantes del Órgano de Gobierno manifestaron su acuerdo procediendo a la aprobación de la misma.

ACUERDO UPT-054-002-2018.- La H. Junta Directiva, aprobó el acta de la Quincuagésimo Tercera Sesión Ordinaria.

4. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS, PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO.

4.1 Presentación y en su caso, aplicación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2018, asignado a la Universidad Politécnica de Tecámac.

La Mtra. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez, Rectora y Secretaria, con fundamento legal.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2018. Hace del conocimiento a los integrantes del pleno, el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2018, asignado a la Universidad Politécnica de Tecámac.

Artículo 14.- Las erogaciones previstas del Poder Ejecutivo para el gasto corriente y de inversión de las dependencias, en su clasificación administrativa.

Artículo 32.- Las asignaciones presupuestales de las entidades públicas del Poder Ejecutivo, sujetas al control presupuestario del Poder Legislativo y que utilizan recursos provenientes de recursos Etiquetados y No Etiquetados (fiscales, federales e ingresos propios), en la operación de sus programas.

Decreto del Ejecutivo por el que se crea el Organismo Público descentralizado Universidad Politécnica de Tecámac, Gaceta del Gobierno fechado el 18 de agosto 2008.

Artículo 14.- La Junta Directiva de la universidad Politécnica de Tecámac tendrá las atribuciones siguientes:

Fracción III.- Aprobar el presupuesto de ingresos y egresos y la programación plurianual de la Universidad.

La Mtra. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez, presenta al Órgano de Gobierno, para su aplicación, el presupuesto de Ingresos y Egresos 2018, por un monto de \$48'484,447.00 (Cuarenta y ocho millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.) asignado a la Universidad Politécnica de Tecámac.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Toluca de Lerdo, México.
15 de diciembre del 2017.
Oficio No. 203A-1196/2017.

MTRO. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
PRESENTE

En consideración de lo establecido en los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 23 y 24 fracciones XXI y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 285, 305, 307 y 327 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 13 del Manual de Normas y Políticas del Gasto Público; 18 fracción I y 20 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas; 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2018, autorizado por la LIX legislatura local, así como en la demás normativa aplicable; y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 306 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y 7 fracción XI incisos a) y c) y fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, le informo que el presupuesto asignado de la **Universidad Politécnica de Tecámac** es de **\$48,484,447.00 (Cuarenta y ocho millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.)** para el ejercicio fiscal 2018.

Con base en lo dispuesto en el artículo 15 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, se considera aprobado el calendario presupuestal, de acuerdo con lo indicado en la distribución detallada en el documento anexo a este oficio. Dicho calendario, una vez iniciado el ejercicio 2018, podrá tener modificaciones que permitan obtener ahorros presupuestarios.

Es importante destacar que el ejercicio de los recursos correspondientes al Programa de Acciones para el Desarrollo se sujetará a las reglas de operación correspondientes.

En materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, deberá prevalecer la observancia estricta a lo estipulado en el Título Segundo, Capítulo I, del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2018; así como en las demás disposiciones de orden administrativo y financiero vigentes.

Asimismo, para cumplir diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en el ejercicio del presupuesto autorizado se deberán observar las siguientes consideraciones:

- I. Contar con un balance presupuestario sostenible al cierre del ejercicio.
- II. Las asignaciones en el rubro de servicios personales no podrán tener incremento dentro del ejercicio, con excepción de los supuestos considerados en la propia Ley.
- III. Los ahorros y las economías generados por la aplicación de medidas para racionar el gasto corriente sólo podrán ser aplicados en programas prioritarios determinados en el Presupuesto de Egresos, cuando así lo autorice la Secretaría de Finanzas.
- IV. Se deberán realizar las acciones conducentes para que el importe de los adeudos que se tengan al cierre del ejercicio 2018 y que deban pagarse en 2019, definidos como "Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores" (ADEFAS) se encuentre dentro de los límites establecidos por la Ley.
- V. Los remanentes de transferencias federales etiquetadas, que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio 2017, no podrán autorizarse como ampliaciones al presupuesto del ejercicio 2018, en términos de lo establecido en el artículo 17 de Ley.

SECRETARÍA DE FINANZAS



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

VI. El ejercicio de los ingresos excedentes se podrá autorizar conforme a las reglas que establezca esta Secretaría; y aquéllos que sean considerados excedentes de libre disposición deberán ser depositados en la Tesorería del Estado para su posterior aplicación, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley.

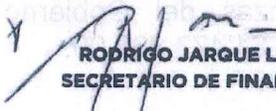
Los titulares de las unidades ejecutoras serán responsables de que el ejercicio de las asignaciones presupuestales se realice con estricto apego a lo establecido en los artículos 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y 305 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, con la finalidad de que sólo se ejerzan recursos que tengan soporte de ingresos autorizados y que hayan sido efectivamente recaudados.

De igual forma, dichos titulares deberán asegurar la eficiente aplicación del presupuesto autorizado, así como realizar la totalidad de registros de gasto en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP) los cuales deberán coincidir con las cifras contables que correspondan, en apego a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para lo cual se deberán generar conciliaciones mensuales, cumplir las metas programadas, reportar dicho avance conforme a la periodicidad establecida en la normativa aplicable en la materia, observar lo previsto en los artículos 312, 327-A y 327-C del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y realizar las adecuaciones presupuestarias que se requieran, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 317 y 317 Bis del mismo código.

Para asegurar el cumplimiento de las disposiciones señaladas, se atenderá lo dispuesto en el artículo 66 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público vigente, que establece que se podrá determinar el diferimiento o, en su caso, la cancelación de recursos, en tanto los informes financieros y presupuestales no se hayan entregado; y se restringirá el registro del gasto y del ingreso en el SPP, lo que conlleva a no poder realizar pagos.

En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos previstos, esta Secretaría establecerá los parámetros para realizar los ajustes correspondientes, en atención a lo establecido en Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y en las disposiciones específicas que se emitan para tal efecto.

ATENTAMENTE


RODRIGO JARGUE LIRA
SECRETARÍA DE FINANZAS

- c.c.p. L.A.E. Alfredo Del Mazo Maza.- Gobernador Constitucional del Estado de México.
- Lic. Roberto Inda González.- Subsecretario de Planeación y Presupuesto.
- Mtro. Adalberto Navarro Moreno.- Director General de Planeación y Gasto Público.
- Raúl Israel Coreno Rubio.- Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación.
- Lic. Alejandro Rodrigo Falcón Pérez.- Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Educación.
- Lic. Brenda Leticia Durán Huerta.- Rectora de la Universidad Politécnica de Tecámac.
- C. Mauricio Miranda Velázquez.- Director de Administración y Finanzas de la Universidad Politécnica de Tecámac.
- Archivo.
- RJL/RIG/ANM/MEPH


SECRETARÍA DE FINANZAS

La Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, somete a consideración del pleno; al respecto los integrantes del Órgano de Gobierno manifestaron su acuerdo procediendo a la aplicación del mismo.

ACUERDO UPT-054-003-2018.- La H. Junta Directiva, toma conocimiento del Presupuesto de Egresos autorizado por la Secretaría de Finanzas para el ejercicio Fiscal 2018 de la Universidad Politécnica de Tecámác por \$48'484,447.00 (Cuarenta y ocho millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.); instruyendo a la Administración del Organismo se observen las consideraciones emitidas por la Secretaría de Finanzas mediante el oficio No. 203A-1196/2017, así como los demás ordenamientos aplicables a su ejercicio.

4.2 Solicitud y en su caso aprobación para gestionar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por \$1'473,866.00 (Un millón cuatrocientos setenta y tres mil ochocientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N) derivado de la diferencia del comunicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México, Decreto Número 268 del Poder Ejecutivo por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2018 asignado a la Universidad Politécnica de Tecámác y, el Oficio No. 500/2018.-0055; que refiere las ministraciones federales, emitido por la Subsecretaría de Educación Superior, fechado el 02 de enero de 2018, signado por Dr. Salvador Jara Guerrero.

Al respecto la Lcda. Bertha Juárez Pérez informa que, se requiere la aprobación para solicitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal no líquida, por un monto de \$1'473,866.00.

La Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, somete a consideración del pleno; la aprobación de la solicitud; al respecto los integrantes del Órgano de Gobierno manifestaron su acuerdo procediendo a la aprobación del mismo.

ACUERDO UPT-054-004-2018.- La H. Junta Directiva, autorizó tramitar la autorización de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, de una ampliación presupuestal no líquida por un importe de \$1'473,866.00 (Un millón cuatrocientos setenta y tres mil ochocientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N), derivado de la diferencia del comunicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México, Decreto Número 268 del Poder Ejecutivo por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2018 asignado a la Universidad Politécnica de Tecámác y, el Oficio No. 500/2018.-0055; que refiere las ministraciones federales, emitido por la Subsecretaría de Educación Superior, fechado el 02 de enero de 2018, signado por Dr. Salvador Jara Guerrero.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Subsecretaría de Educación Superior

Oficio No. 500/2018-0055

Ciudad de México, a 2 de enero de 2018.

Lic. Alfredo del Mazo Maza
Gobernador Constitucional del
Estado de México
Presente

Por instrucciones del señor Secretario de Educación Pública, me permito informar a usted que de acuerdo con la disponibilidad de recursos autorizada en el vigente Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, esta Dependencia ha asignado a las **Universidades Politécnicas ubicadas en el Estado de México**, para el presente año, un subsidio federal de **\$125'097,526.00 (Ciento veinticinco millones noventa y siete mil quinientos veintiséis pesos 00/100 m.n.)**, para atender la prestación del servicio educativo a cargo de esas casas de estudio.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA	PRESUPUESTO ASIGNADO
del Valle de México	\$43,755,201.00
del Valle de Toluca	26,178,469.00
de Tecámac	16,399,384.00
de Texcoco	10,452,611.00
de Atlacomulco	5,338,061.00
de Chimalhuacán	4,801,013.00
de Cuautitlán Izcalli	8,597,946.00
de Atlautla	4,835,942.00
de Oztolotepec	4,738,899.00
TOTAL	\$125,097,526.00

Por tanto, el subsidio ordinario que corresponde aportar al Gobierno a su digno cargo asciende a **\$125'097,526.00 (Ciento veinticinco millones noventa y siete mil quinientos veintiséis pesos 00/100 m.n.)**, calculado según los acuerdos previamente establecidos y los registros de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Subsecretaría de Educación Superior

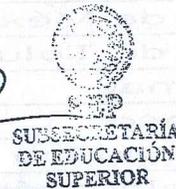
Por lo que respecta al convenio específico para formalizar dicha asignación presupuestal; hago de su conocimiento que las gestiones para su formalización, correrán a cargo de la Dra. Silvia Cristina Manzur Quiroga, Rectora de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, a quien le haremos llegar el texto correspondiente.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 66, fracción III, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en relación con los Lineamientos para el Control del Ejercicio Presupuestario, emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, las ministraciones federales estarán condicionadas a que se cuente con el referido convenio debidamente suscrito. Es importante mencionar que con el fin de evitar el retraso de las ministraciones a dichas instituciones, es imperativo que la fecha para devolver dicho convenio sea el **31 de enero**.

No omito manifestarle que esta Subsecretaría, ha sido instruida por el señor Secretario de Educación Pública para atender las consultas u observaciones que sobre el tema se nos transmitan por el Gobierno a su digno cargo y por las instituciones educativas de referencia.

Reitero a usted la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente



Dr. Salvador Jara Guerrero
Subsecretario de Educación Superior

- C.c.p. **Mtro. Otto Granados Roldán**, Secretario de Educación Pública
Dra. Irma Adriana Gómez Cávazos, Oficial Mayor de la SEP
Mtro. Juan Jaffet Millán Márquez, Secretario de Educación del Estado de México
Mtro. Héctor Arreola Soría, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
Mtra. Roxana Claudia Bernal Bolnik, Rectora de la Universidad Politécnica del Valle de México
Dra. Silvia Cristina Manzur Quiroga, Rectora de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca
Lic. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez, Rectora de la Universidad Politécnica de Tecámac
Mtro. Alberto Sánchez Flores, Rector de la Universidad Politécnica de Texcoco
Lic. Jorge Neyra Sosa, Rector de la Universidad Politécnica de Atlacomulco
Mtro. Juan Demetrio Sánchez Granados, Rector de la Universidad Politécnica de Atlautla
Mtro. Jorge Rojas Sánchez, Rector de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli
Mtra. Mireya Hernández Rodríguez, Encargada de Rectoría de la Universidad Politécnica de Chimalhuacán
Mtro. Roberto Laureles Solano, Rector de la Universidad Politécnica de Otzolotepec

4.3 Presentación y en su caso, aprobación de Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de la UPTecámac para el ejercicio 2018.

La Mtra. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez, Rectora y Secretaria, con fundamento legal en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2018; Artículos 9 del Reglamento de la ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 16 fracción X y 19 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y 14 del Decreto del Ejecutivo por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Universidad Politécnica de Tecámac, solicita al Órgano de Gobierno, la aprobación del Programa Anual de adquisiciones, arrendamiento y Servicios de la UPTecámac para el ejercicio 2018.

INTEGRACION DE CAPITULOS 2000,3000 Y 5000 EJERCICIO FISCAL 2018			
CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	MONTO
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS			4'213,508.00
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos			1'866,696.00
2111	Materiales y útiles de oficina		687,621.00
2112	Enseres de oficina		52,500.00
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes inf.		371,951.00
2161	Materiales y enseres de limpieza		691,674.00
2181	Material para identificación y registro		62,950.00
2200 Alimentos y utensilios			80,000.00
2211	Productos alimenticios para personas		80,000.00
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación			1'200,998.00
2461	Material eléctrico y electrónico		869,001.00
2471	Artículos metálicos para la construcción		88,751.00
2491	Materiales de construcción		154,500.00
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción		88,746.00
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio			224,391.00
2521	Plaguicidas, abonos y fertilizantes		206,000.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos		18,391.00
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos			409,636.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos		409,636.00
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos			239,300.00
2711	Vestuario y uniformes		103,000.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal		33,300.00
2731	Artículos deportivos		103,000.00
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores			192,487.00
2911	Refacciones, accesorios y herramientas		82,400.00
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo		49,287.00
2971	Artículos para la extinción de incendios		60,800.00
3000 SERVICIOS GENERALES			9'133,383.00
3100 Servicios Básicos			918,479.00

3111	Servicio de energía eléctrica	312,000.00
3131	Servicio de agua	41,759.00
3141	Servicio de telefonía convencional	510,720.00
3151	Servicio de telefonía celular	54,000.00
3200	Servicios de Arrendamiento	171,880.00
3251	Arrendamiento de vehículos	171,880.00
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	2'385,943.00
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	220,000.00
3341	Capacitación	30,882.00
3361	Servicios de fotocopiado, impresión y reproducción de documentos oficiales	106,061.00
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos	259,000.00
3381	Servicios de vigilancia	1'320,000.00
3391	Servicios de profesionales	450,000.00
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	616,930.00
3411	Servicios bancarios y financieros	216,930.00
3451	Seguros y fianzas	400,000.00
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y construcción	2'695,632.00
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles	515,000.00
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios	138,091.00
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo	314,549.00
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos	571,920.00
3551	Reparación y mto. de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	65,905.00
3571	Reparación, instalación y mto. de maquinaria	219,855.00
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	588,000.00
3591	Servicios de fumigación	282,312.00
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	853,207.00
3611	Gastos de publicidad y propaganda	823,207.00
3700	Servicios de traslado y viáticos	270,580.00
3711	Transportación aérea	31,920.00
3721	Gastos de traslado por vía terrestre	6,000.00
3751	Viáticos nacionales	50,000.00
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	182,660.00
3800	Servicios Oficiales	302,165.00
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	142,566.00
3831	Congresos y convenciones	106,399.00
3841	Exposiciones y ferias	53,200.00
3900	Otros Servicios generales	918,567.00
3922	Otros impuestos y derechos	50,367.00
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	815,000.00
3991	Cuotas y suscripciones	53,200.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4'737,477.00
5100	Mobiliario y equipo de administración	2'911,832.00
5111	Muebles y enseres	794,718.00
5151	Bienes informáticos	2'117,114.00
5600	Maquinaria y equipo industrial	1'825,645.00
5621	Maquinaria y equipo industrial	1'825,645.00
TOTAL		18'084,368.00

Posterior a lo anterior, la Lcda. Bertha Juárez hace referencia de la importancia de dar cumplimiento a la normatividad y presentación e integración del programa, en cuanto a objetivos y características, conforme a lo señalado en los artículos 10 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 9 de su Reglamento, para su presentación correspondiente a la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas. Así mismo, dar atención a las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria; Plan de Austeridad al Gasto Público y el plan de ahorro; además de considerar que todos los procesos adquisitivos se deberán realizar a través de la modalidad respectiva; obteniendo los dictámenes respectivos; tanto de la Dirección General de Recursos Materiales, como del Sistema Estatal de Informática, entre otros que resulten necesarios, para cada proceso adquisitivo.

Continuando con la Sesión y al no haber más comentarios, la Lcda. Bertha Juárez Pérez, somete a consideración del pleno dicha solicitud.

ACUERDO UPT-054-005-2018.- La H. Junta Directiva, autorizó en lo general el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UPTecámac para el ejercicio 2018.

4.4 Solicitud de autorización para realizar los traspasos internos que sean necesarios para el ejercicio 2018.

La Mtra. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez, Rectora y Secretaria, con fundamento legal en los Artículos 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público, y 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Presenta al Órgano de Gobierno la solicitud para realizar los traspasos internos que sean necesarios en el ejercicio 2018.

Los traspasos internos requieren de agilidad y oportunidad para no entorpecer o afectar la operación del Organismo. Por ello, para evitar convocar a sesiones extraordinarias, para el único efecto de obtener la autorización del Órgano de Gobierno, cada vez que exista la necesidad de efectuar un traspaso interno se ha convertido en práctica común que las entidades lleven a cabo dichos traspasos y, en forma posterior, soliciten la autorización, para así "normalizar" su actuación, pretendiendo de esta manera dar cumplimiento a los dispositivos legales invocados, lo cual es inexacto.

En este contexto, es necesario encontrar el mecanismo que nos permita dar continuidad a la operación del organismo y, al propio tiempo, cubrir los requerimientos legales y normativos, esencialmente la autorización previa del Órgano de Gobierno; por lo anterior, se solicitó a este H. Órgano de Gobierno, se autorizaran los traspasos programáticos presupuestarios internos indispensables para garantizar la operación y necesidades, por el periodo

comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018, informando al Consejo Directivo, en la sesión inmediata posterior al mes en que se realicen.

Al respecto la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, somete a consideración del pleno la autorización para realizar los traspasos internos que sean necesarios para el ejercicio 2018; debiendo informar en Asuntos Generales en la sesión inmediata posterior al mes en que se realicen.

ACUERDO UPT-054-006-2018.- La H. Junta Directiva, autorizó realizar los traspasos internos que sean necesarios para el ejercicio 2018.

4.5 Presentación y en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual (POA) para el año 2018 de la Universidad Politécnica de Tecámac.

La Mtra. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez, con fundamento legal en el Artículo 14, Fracción III y VI del Decreto del Ejecutivo por el que se crea el Organismo Público descentralizado Universidad Politécnica de Tecámac, así como en el Artículo 19 fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

Presenta a este órgano de Gobierno y en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual (POA) para el año 2018 de la Universidad Politécnica de Tecámac.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO		UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC		PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018				UPT UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC	
PROGRAMA:	EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	UNIDAD RESPONSABLE:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	UNIDAD EJECUTORA:	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC				
PROYECTO: EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA		METAS POR PROYECTO 2018		CALENDARIZACIÓN ANUAL 2017				%	
NOMBRE DE LA META		Unidad de Medida	Cantidad Programada	Meta ENEMAR	Meta ABR-JUN	Meta JUL-SEP	Meta OCT-DIC	Cumplido	2do. Trimestre
1	Atender a la matrícula de Educación Superior Universitaria	Alumno	1950			1950			
2	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de Educación Superior Universitaria	Alumno	500			500			
3	Certificar Procesos y/o mantener procesos	Certificado	1				1		
4	Capacitar y actualizar al personal docente	Docente	85		25	60			
5	Capacitar al personal directivo y administrativo	Personal	23		7	8	8		
6	Desarrollar proyectos de investigación	Proyecto	3					3	
7	Realizar acciones culturales y deportivas	Acción	18	5	5	5	3		
8	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño	Docente	90		30	30	30		
9	Lograr que los estudiantes egresen sus estudios en el periodo establecido	Alumno	200	200					
10	Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional de Educación Superior	Alumno	188			188			
11	Realizar acciones para impulsar la internacionalización	Acción	1					1	
12	Realizar proyectos emprendedores en Educación Superior Universitaria	Proyecto	65			32	33		
13	Contactar egresados en educación superior para identificar las características de su ubicación en el campo laboral, así como la pertinencia de su formación académica	Alumno	35	15	10	10			
PROYECTO: VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO									
14	Firmar convenios con los sectores, público, privado y social	Convenio	30	7	7	8	8		
15	Realizar acciones de vinculación con los sectores público, privado y social	Acción	30	7	7	8	8		
16	Integrar estudiantes al programa de educación dual	Alumno	30				30		
PROYECTO: CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA									
17	Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior	Acción	10	2	3	3	2		
18	Realizar acciones para la igualdad de trato y oportunidades entre las mujeres y hombres	Acción	10	2	3	3	2		
PROYECTO: TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN									
19	Destinar equipo de cómputo al proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior	Alumno	290				290		
PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA									
20	Impartir el idioma inglés a los estudiantes en educación superior	Alumno	1950	487	487	488	488		

En el cual se cumplieron la Metas del año 2017 al 100%; se incrementan las acciones a realizar para el 2018, destacando al apartado de Atención a la Matrícula, con un mínimo de 1,950 estudiantes, lo que representa un crecimiento con respecto al año anterior.

Al respecto la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, solicitó realizar un análisis en lo que se refiere a las acreditaciones como factor fundamental.

El Lic. Pedro Fabián González Maldonado, comenta la importancia de la Certificación de los Programas Educativos, y recomienda fortalecer los vínculos para llevar a cabo el proceso.

Al respecto la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, somete a consideración del pleno, el Programa Operativo Anual (POA) para el año 2018 de la Universidad Politécnica de Tecámac; solicitando realizar el informe trimestral del avance respectivo.

ACUERDO UPT-054-007-2018.- La H. Junta Directiva, aprobó, el programa Operativo Anual (POA) para el año 2018 de la Universidad Politécnica de Tecámac.

4.6 Presentación y en su caso aprobación de Programa Anual de Actividades para el año 2018 de la Universidad Politécnica de Tecámac.

La Mtra. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez, con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presenta el Programa Anual de Actividades para el año 2018.

Al respecto la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, comenta que se deben indicar las actividades a desarrollar por cada una de las áreas (Académica, Administración, Planeación, Vinculación, Investigación, etc.), para lograr el cumplimiento del fin que es lograr que un número mayor de jóvenes estudiantes logren concluir sus estudios en el tiempo establecido. Sugiere complementar el Programa, y en consecuencia la UPTecámac, adquiera el compromiso de hacer la incorporación de aquellas metas y la adecuación de las cifras.

Al respecto la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente somete a consideración del pleno, la aprobación.

ACUERDO UPT-054-008-2018.- La H. Junta Directiva, aprobó en lo general el Programa Anual de Actividades para el año 2018 de la Universidad Politécnica de Tecámac.

4.7 Presentación y en su caso, aprobación del Programa de Difusión 2018.

La Mtra. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez, con fundamento legal en el Artículo 19 fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

Decreto del Ejecutivo por el que se crea el Organismo Público descentralizado Universidad Politécnica de Tecámac, Gaceta del Gobierno fechado 18 de agosto de 2008.

Artículo 14.- La Junta Directiva de la UPTecámac tendrá las atribuciones siguientes:

Fracción III.- Aprobar el presupuesto de ingresos y egresos y la programación plurianual de la Universidad...Fracción VI. - Aprobar los planes estratégicos de la Universidad, planes y programas...

Presenta a este Órgano de Gobierno y en su caso, aprobación del Programa de Difusión 2018.

Con la finalidad de dar a conocer los Servicios Educativos que ofrece la Universidad Politécnica de Tecámac a toda la población y de manera específica a los egresados del nivel medio superior que desean continuar con la formación universitaria, la cobertura será a través de los trípticos, carteles, página Web, internet, Facebook, entre otros. La difusión del modelo educativo pretende impactar también a los padres de familia como la mejor opción y en el sector productivo de la región para que reconozca las actividades de la UPTecámac con la acertada formación de profesionistas.

Al respecto la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, solicita complementar la información con las actividades que se han estado llevando a cabo en las ferias, cursos y servicios tecnológicos, para dejar evidencia del trabajo realizado.

Continuando con la Sesión, la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, somete a consideración de pleno dicha solicitud.

ACUERDO UPT-054-009-2018.- La H. Junta Directiva, aprobó el Programa Anual de Difusión 2018.

4.8 Presentación y en su caso, autorización del Programa Editorial 2018.

La Mtra. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez, con fundamento legal, en el Artículo 19 fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México. Decreto del Ejecutivo por el que se crea el Organismo Público descentralizado Universidad Politécnica de Tecámac, Gaceta del Gobierno fechado 18 de agosto de 2008. Artículo 14.- La Junta Directiva de la UPTecámac tendrá las atribuciones siguientes: Fracción III.- Aprobar el presupuesto de ingresos y egresos y la programación plurianual de la Universidad... Fracción VI. - Aprobar los planes estratégicos de la Universidad, planes y programas...

Presenta a este Órgano de Gobierno y en su caso, autorización del Programa Editorial 2018.

Con la finalidad de comunicar la aplicabilidad del modelo educativo, la vida académica y las acciones en favor de la comunidad universitaria, así como la vinculación con el sector productivo social como una forma de vinculación constante; se presenta el programa editorial por medio de manuales, gaceta, carteles, trípticos, libros, cuadernos de trabajo, artículos indexados, artículos arbitrados entre otros, para la difusión del conocimiento producto de la investigación y formación que se genera en el quehacer académico de la Universidad Politécnica de Tecámac.

Al respecto la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, comenta que con la finalidad de cumplir con los requerimientos del Gobierno del Estado; se deberá verificar ante la Dirección General de Comunicación Social, la aprobación de la imagen Institucional ya que la documentación requiere se ser dictaminada.

Continuando con la Sesión, la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, somete a consideración del pleno dicha solicitud.

ACUERDO UPT-054-010-2018.- La H. Junta Directiva, aprobó el Programa Anual Editorial 2018.

4.9 Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual Docente y Administrativo, de Capacitación 2018.

La Mtra. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez, con fundamento en el artículo 19 fracción II, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; presenta el Programa Anual de Capacitación Docente y Administrativo 2018.

El Programa de Capacitación, tiene como objetivo el planear, organizar, dirigir, controlar y evaluar el desempeño de las actividades relacionadas con el manejo de los recursos humanos, financieros, materiales, técnicos, servicios generales y se enfoca principalmente a cursos, pláticas, talleres, interpretación de las normas de calidad y certificaciones, conferencias, planes de respuesta a emergencias, planes de capacitación para equipo especializado y actualización de conceptos, entre otros; derivado de la gestión académica que debe desarrollar la plantilla docente y las actividades inherentes al personal administrativo. Cabe señalar que este programa beneficiará a 130 profesores y 42 administrativos.

Al respecto la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, comenta que esta parte se puede substanciar con el Programa de Igualdad de Género y el Programa de prevención de embarazo en adolescentes, que son gratuitos; así como los Cursos de profesionalización y los cursos de especialización que se imparten en la Universidad, para dejar evidencia de la

capacitación que se ha implementado en la Institución y evidenciar estas acciones realizadas.

Continuando con la Sesión, la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, somete a consideración del pleno dicha solicitud.

ACUERDO UPT-054-011-2018.- La H. Junta Directiva, aprobó en lo general, el Programa de Anual de Capacitación Docente y Administrativo 2018.

4.10 Presentación y en su caso, aprobación del Informe de Actividades de la Rectoría, correspondiente al período noviembre-diciembre 2017.

La L.D. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez, con fundamento legal.

Decreto del Ejecutivo por el que se crea el Organismo Público descentralizado Universidad Politécnica de Tecámac, Gaceta del Gobierno fechado 18 de agosto de 2008. Artículo 14.- La Junta Directiva de la UPTecámac tendrá las atribuciones siguientes: Fracción IV.- Aprobar los planes estratégicos de la Universidad, planes y programas... Artículos 13 fracción IX y 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

Presenta a este Órgano de Gobierno y en su caso, aprobación del informe de Actividades de la Rectoría, correspondiente al período noviembre-diciembre 2017.

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Tecámac, en su Artículo 3 que referencia su objeto y en su Fracción II que al tenor dice: Preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores, conscientes del contexto nacional e internacional, en lo económico, político, social, del medio ambiente y cultural; y en la Fracción IV: "Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación...", fracción XIII, Artículos 13 fracción IX, 19 fracción VII y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, me permito poner a la consideración de la H. Junta Directiva de la UPTecámac, el informe de actividades realizadas en el período de Noviembre-Diciembre-2017.

DOCENCIA

BAJAS TEMPORALES Y BAJAS DEFINITIVAS

En los meses de Noviembre - Diciembre se reportaron a Control Escolar bajas temporales y definitivas de las diversas carreras con las que cuenta nuestra casa de estudios como se muestra a continuación: 14 temporales y 7 definitivas.

PROMEDIOS POR CARRERA

En el mes de diciembre se llevó a cabo la entrega de calificaciones por parte de los docentes en donde se realizó la captura de éstas y los promedios de las carreras quedaron de la siguiente manera: 8.3 como máximo y 7.9 como mínimo.

ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO

Las acciones de acompañamiento permiten orientar al estudiante en el desarrollo de su vida académica y coadyuvan a la formación integral y a mejorar su desempeño académico, amparando la ejecución de dos ejes importantes del modelo educativo: las tutorías y asesorías. Las tablas reflejan el comportamiento respecto a estos dos ejes, aclarando que las asesorías en este cuatrimestre tienen un repunte, derivado de

que los estudiantes realizaron y concluyeron estancias y estadías en el sector productivo y se les asesora en el proyecto que realizan: 76 Tutorías y 7054 Asesorías.

ESTANCIAS Y ESTADÍAS

Se reporta el cierre del periodo oficial de las estancias y estadías de todas las carreras con 902 estudiantes.

CAPACITACIÓN A DOCENTES

Se realizaron acciones para capacitar a la plantilla docente, con 19 cursos.

CAPACITACIÓN A ESTUDIANTES

En este periodo se realizaron actividades en pro de la capacitación adicional, beneficiando a 119 estudiantes.

FORTALECIMIENTO DEL IDIOMA

Durante los meses de noviembre y diciembre del año en curso, se han realizado actividades encaminadas al fortalecimiento del idioma inglés en las carreras de LNI, ITM, IMA, IS, IF de primero, cuarto, séptimo, entre estas se pueden mencionar entrevistas *filling the gap activities*, actividades en cuales trabajan de forma colaborativa interactuando con estudiantes de diferentes grupos, con lo cual nuestros estudiantes pueden practicar la comprensión y producción oral como escrita. Impactando en 230 mujeres y 190 hombres. Aunado a lo anterior, se han realizado evaluaciones de nivel de inglés a los estudiantes candidatos a ingresar al sistema dual.

El pasado 1 de diciembre de 2017 se llevó a cabo la tradicional presentación de villancicos. Acciones llevadas a cabo desde el inicio de curso de denominado *ICELT In-service Certificate in English Language Teaching*. Se enlistan a continuación.

*La aplicación de un contrato de aprendizaje estandarizado en las clases de inglés tiene la finalidad no solamente de informar el qué de la evaluación sino también el concientizar a los alumnos en su propio aprendizaje.

*La utilización de materiales didácticos para cubrir todo tipo de estilos de aprendizaje en al menos 5 grupos como prueba piloto.

* Evaluación enfocada a las cuatro habilidades formato de seguimiento lingüístico que será de gran ayuda en las acciones preventivas y remediales al detectar fortalezas y áreas de oportunidad de nuestra población estudiantil en el desarrollo de una lengua extranjera.

SISTEMA DUAL

La Universidad Politécnica de Tecámac mantiene vinculación con las empresas que han recibido a los estudiantes en el Modelo de Educación Dual; se cuenta con 27 estudiantes inscritos en el sistema dual, en la que 24 alumnos se encuentran con beca COMECYT.

DESARROLLO DE SISTEMAS

Con respecto al módulo de captura de calificaciones del Sistema Único de Información Escolar, se comenzó con la etapa de pruebas. De igual manera, a lo largo del año 2017 la Lic. Tanya Sánchez Barceló y el Mtro. Hómer Alberto Lara Luis asistieron a diferentes reuniones que realizó el gobierno del estado de México para la homologación del Sistema de Control Escolar denominado SIIPPEA (Sistema Integral de Ingreso, Promoción, Permanencia y Egreso de Alumnos). El sistema SIIPPEA se comenzará a alimentar a partir del mes de diciembre de 2017, para que se pueda realizar el proceso de inscripción y reinscripción y ya pueda estar funcionando en 2018.

Hasta el momento se tienen contemplados los dos sistemas, tanto el Sistema Único de Información Escolar de la Universidad Politécnica de Tecámac y el SIIPPEA sean complementarios.

FERIA ACADÉMICA

Se realizó la Feria Académica del área de Ingenierías, en donde los alumnos de ingeniería presentaron trabajos de innovación y desarrollo tecnológico, en esta ocasión participaron 41 proyectos de la carrera de Ingeniería Mecánica Automotriz, y 10 proyectos de la carrera de Ingeniería en Software.

Se organizó la 3er. Feria Académica de Negocios Internacionales e ingeniería financiera 2017, el 30 de Noviembre en el Auditorio de la Universidad Politécnica de Tecámac. Se invitaron 7 conferencistas del sector público y privado, teniendo una asistencia de 340 alumnos en diversas conferencias. Y por último los egresados participaron con el tema "Compartiendo experiencias con nuestros egresados", donde nos acompañaron dos egresados de Ingeniería Financiera y uno de Negocios Internacionales. Se entregaron 36 reconocimientos por su participación en la Feria y 115 a los alumnos que entraron a 3 o más conferencias.

BIBLIOTECA

Dentro de las actividades que se realizaron durante el periodo Noviembre-Diciembre 2017, fueron los siguientes: Orientación a los usuarios uso y aprovechamiento de los materiales bibliográficos dentro de la biblioteca. La presentación de los servicios que ofrece la Fonoteca Nacional. Cabe señalar que en este periodo, se brindó el servicio a 2329 usuarios.

SERVICIOS DE BIBLIOTECA

Se realizaron préstamos de los materiales bibliográficos con el registro correspondiente de acuerdo al tipo de servicio.

SERVICIO DE PRÉSTAMO DE EQUIPO DE CÓMPUTO

La Biblioteca brinda de forma gratuita el préstamo de computadoras, en las cuales pueden hacer uso de la paquetería Office y acceso a Internet para realizar tareas, trabajos e investigaciones.

SERVICIO DE FONOTECA

Servicios que ofrece la Fonoteca Nacional: Elaboración de reporte a la Fonoteca Nacional en tiempo y forma de acuerdo a sus lineamientos solicitados. Explicación breve del tema y consulta de la página de la Fonoteca Nacional.

SERVICIO DE PRÉSTAMO DE ESTANCIAS Y ESTADÍAS

Consulta interna de las Estancias y Estadías por parte de los Usuarios.

INVESTIGACIÓN

La participación a nivel nacional en investigación científica de la Universidad Politécnica de Tecámac con trabajos reconocidos por lo novedoso se presentaron en los Estados de Guanajuato e Hidalgo, en el Congreso Internacional Academia Journals Celaya se presentó el trabajo "EVALUACIÓN MAGNÉTICA DE MATERIALES COMPUESTOS CON POLIPROPILENO", proyecto desarrollado en nuestra casa de estudios el cual permite disminuir los niveles de magnetización de materiales de Fe-Mn mediante el uso de temperaturas moderadas alrededor de 200°C, mientras que por el método tradicional de cerámicos se llegan a utilizar temperaturas de 1200 °C, con lo que el compromiso por el cuidado del medio ambiente y desarrollo de productos con investigación aplicada se mantiene como un quehacer constante y pertinente de la institución.

En el Estado de Hidalgo dentro del Instituto Tecnológico Pachuca se desarrolló el Congreso Nacional Multidisciplinario de Educación, Ciencia y Tecnología, en donde se presentó el trabajo de investigación aplicada en el área automotriz cuyo título fue "Caracterización de una aleación automotriz modificada con vanadio y niobio", en el trabajo se presentaron los avances en modificación de la aleación automotriz de un vehículo sedan y como cambia su fase estructural, la microestructura para conferir mejores propiedades, la investigación aplicada en partes automotrices que cambian el panorama de desarrollo de los estudiantes, la comunidad asistente al congreso de diferentes Estados de la República.

En los trabajos participaron los Profesores Dr. Pedro Vera Serna, Dr. Felipe N. Tenorio González, Iván Ricardo Barajas Rosales.

Se hace constar que derivado de estos trabajos presentados se generaron publicaciones para estar al alcance de investigadores en otros países al tener el toque de Internacional los congresos en que se participó.

En el mes de Diciembre como necesidad del Cuerpo Académico de Ingenierías en participación de trabajo colegiado a nivel internacional, el Dr. Pedro Vera Serna asistió a la Facultad de Materiales de la Universidad Tecnológica de Bratislava a una estancia de investigación corta. La Facultad está situada en la ciudad de Trnava, en donde permitieron el acceso a laboratorios de equipo de última generación en donde se usan materiales de alta resistencia, microscopios láser, microscopio electrónico de barrido, equipo de tomografía para evaluación de materiales, edificio de automatización con equipamiento FESTO para aplicar Industria 4.0, el acelerador de partículas entre otros más, se adquirió conocimiento sobre software para análisis de materiales en fases y tamaños nanométricos, así como participar en nuevos proyectos de materiales e intercambio de conocimientos en tecnologías de autos eléctricos.

Al fortalecer la actividad de investigación internacional entre instituciones invitaron al Dr. Pedro Vera a dar seguimiento al trabajo de colaboración con la Industria en Eslovaquia, observando la problemática de la industria y la respuesta de la universidad, así como evaluador externo de proyectos de desarrollo tecnológico por parte de los estudiantes en las empresas en Eslovaquia.

El Mtro. Iván Barajas participó como evaluador del artículo VOLTAGE INCREMENT USING LIQUID POLYSILOXANE ON PHOTOVOLTAIC PANELS, para la revista electrónica Mexican Journal of Materials Science and Engineering.

Se publicó en la gaceta de divulgación científica de INECUH el trabajo de investigación en ciencia básica titulado: "Estudio de las transiciones térmicas del alcohol polivinílico (PVA) obtenidas con la técnica de calorimetría diferencial de barrido". Con los siguientes autores: Dr. Pedro Vera Serna, Dr. Felipe Nerhi Tenorio y M en Q Iván Ricardo Barajas Rosales.

CUERPO ACADÉMICO NEGOCIOS

El Cuerpo Académico de Negocios Internacionales participó el día 22 de Noviembre en el marco del Coloquio "Las caras de la violencia" organizado por la UNAM en la Facultad de Estudios Superiores Aragón; con la conferencia titulada "La perspectiva de género en el trabajo. (Estudio de caso entre Shanghái y el Estado de México)".

Proyecto de identificación de herramientas de apoyo para la incorporación en las diversas asignaturas de La División de Negocios internacionales e Ingeniería Financiera, que permita la mejora en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Con la información obtenida en los análisis de las encuestas aplicadas a docentes y estudiantes, se generó con apoyo de estudiantes de primera estancia el anteproyecto de integración de actividades y herramientas de enseñanza - aprendizaje a las materias de los programas educativos de la División, teniendo como resultado, una tabla de propuesta de visitas guiadas por materia a diferentes empresas del sector productivo, que aporta información, experiencia y refuerzo al conocimiento de los estudiantes adquirido en aulas.

Anteproyecto de evento de Proyección de los Programas Educativos de La División de Negocios internacionales e Ingeniería Financiera

Se continúa con la investigación de empresas e instituciones que tienen vinculación con la universidad, así como secretarías importantes que tienen la magnitud de generar impacto en la división de negocios internacionales e ingeniería financiera, con el fin de realizar una ponencia de temas actuales que sumen a la formación de los estudiantes.

Como son Secretaría de Economía, Pro México, Bancomext, Bolsa Mexicana de Valores, Banco de México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Se busca presentar a los estudiantes un evento de tal magnitud que incorpore información y traiga experiencias a sus aprendizajes adquiridos en la trayectoria de su carrera.

Se inicia la planeación de evento "Coloquio de Desarrollo Humano en las Universidades Politécnicas del Estado de México" para sujetarlo a consideración.

FORMACIÓN DE RECURSO HUMANO EN INVESTIGACIÓN

En el mes de diciembre se concluyó el proyecto de estadía con el alumno Néstor David Soriano González con título: "Síntesis y caracterización de PVA-GO para filtro de adsorción de CO₂ emitidos en el escape de un automóvil" los logros que se obtuvieron fueron el mejorar la síntesis para obtener el óxido de grafeno (GO) y caracterizar el composite mediante técnicas de infrarrojo, microscopía electrónica de barrido y rayos X.

El 10 de noviembre se participó en un concurso de robots seguidores de línea que se realizó en el Tecnológico de Atlacomulco, en este concurso participaron 3 alumnos de la carrera de Ingeniería en Software y 3 alumnos de la carrera de Ingeniería Mecánica automotriz, estos robots fueron asesorados por el profesor Isaí López Barrios y el Mtro. Hómer Alberto Lara Luis.

También en el mes de diciembre, alumnos de la carrera de Ing. Mecánica e Ing. En Software terminaron su proyecto de segunda estancia en la que revisaron las luminarias de energía solar instaladas en el estacionamiento de la Universidad. Se están probando nuevos focos de led y baterías adecuadas para su óptimo funcionamiento. Este trabajo se realizó con 8 alumnos de la carrera de Ingeniería Mecánica Automotriz e Ingeniería en Software, asesorados por el Mtro. Hómer Alberto Lara Luis.

DISEÑO CURRICULAR DE PROGRAMAS EDUCATIVOS

Se atendió la solicitud de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para la reunión de Diseño Curricular del Programa Educativo de Ingeniería en Tecnologías de Manufactura en las instalaciones de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí, desarrollando las asignaturas relacionadas con Automatización y Tecnologías Avanzadas, en donde la participación por parte del personal de la UPTCAMAC fue destacado en las tecnologías avanzadas de cerámicos, fibras de alta resistencia, tecnología láser y desarrollo de proyectos tecnológico que puedan aplicarse a nivel nacional.

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA POSGRADOS

Se realizó el resumen ejecutivo del Estudio de Factibilidad para la Apertura del Programa de maestría en Comercio y Logística Internacional y la maestría en Ingeniería, para su entrega en la COEPES.

Se integraron los estudios de factibilidad para su respectiva entrega en la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para su valoración, se está en espera de la autorización.

Y como parte del estudio de factibilidad se realizó el Taller de Análisis Situacional del Trabajo para ambos programas en donde participaron empresarios.

VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

VISITAS GUIADAS: Se realizó la visita en el mes de noviembre al Bosque de los Árboles de Navidad, con 44 alumnos.

SERVICIO SOCIAL: Se inicia con el registro de servicio social para estudiantes de octavo correspondientes al periodo enero-julio 2018.

CONVENIOS: En relación a el Modelo de Educación Dual, en el mes Diciembre se firmaron convenios con 3 empresas relacionadas con la Lic. en Negocios Internacionales e Ingeniería Financiera en las cuales fueron aceptados 5 alumnos.

DIFUSIÓN: El 23 de noviembre del 2017 se aceptan 43 alumnos del plantel CECYTEM Temascalapa para realizar un recorrido a las instalaciones en la Universidad Politécnica de Tecámac en donde se les proporcionó información acerca de la oferta educativa dentro del plantel.

MOVILIDAD ESTUDIANTIL:

Del 5 de noviembre al 2 de diciembre de 2017, derivado de Proyecto 10,000, Estado de México, otoño 2017; se beneficiaron 03 estudiantes y 02 docentes.

SEGUIMIENTO DE EGRESADOS

Se continua con las labores de trabajo con la plataforma SIESE, para el seguimiento de egresados. Se ha realizado un seguimiento telefónico a los egresados desde el año 2014 a la fecha, hemos visto una evolución en las acciones de empleabilidad al observar un incremento en la colocación de nuestros egresados en áreas más afines a su carrera. Esto habla de que, gracias a las acciones ejercidas de mejora continua en el tema de oferta educativa, han coadyuvado a observar mejores resultados. Aunque el porcentaje de colocación ha fluctuado, los resultados son superiores a la media interna proyectada (51%), ya que en el 2017 se alcanzó un 84.09%.

ACCIONES DE VINCULACIÓN

Se apoyará en el "Programa anual de Evaluación" en el Municipio de Tecámac con la finalidad de evaluar los procesos de Servicios Públicos y Desarrollo Social. Los docentes participantes serán: Enrique Herrera Zapién, María Eugenia Estrada Chavira, Graciela Margarita Cetina Quijano, Refugio Antonio Bernal, Hómer Alberto Lara Luis. El Dr. Felipe Nerhi Tenorio González y el Ing. Isáí López Barrios asistieron al CBT Dr. Horacio Ramírez de Alba en Apaxco para fungir como jurado en el concurso interno de Prototipos de Mecatrónica.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Se impartió **conferencia** sobre el cuidado del agua por el consejo ciudadano por la Seguridad Integral, el Grupo Regional de Empresarios Comerciantes e Industriales AC (GRECIAC), y el Club Rotario Ojo de agua (dttto.4170 "CRISIS DEL AGUA EN LA CUENCA DEL VALLE DE MEXICO", los ponentes C. Héctor Olivares Morales, el maestro Ricardo Ovando, y el Dr. Mateo Martínez Urbina.

PROGRAMA AMBIENTAL

PROGRAMA EQUIDAD DE GÉNERO Y NO VIOLENCIA A LA MUJER

Se impartió la conferencia **Derechos de la mujer ante la sociedad**, en donde se abordó el tema de equidad de género libre de violencia y discriminación para la mujer. El avance de los derechos de las mujeres en México sigue adelante con muchos tropiezos. El Lic. Jorge Treviño que nos dio la conferencia dentro de la Universidad nos explicaba lo importante de saber las mujeres sus derechos. Nos visitaron los de Derechos Humanos del Estado de México, el Lic. Jorge Treviño donde abordó el tema de la igualdad en el trabajo y lo importante que es para los alumnos saber conducirse ante una empresa y a su jefe. El Instituto de la Mujer y la Lic. Ma. Araceli Vergara Flores Dictaminadora de la CAVEM

CONFERENCIA "Los derechos en el noviazgo" donde nos exponía los problemas del noviazgo y sus complicaciones para los adolescentes y peligros. El Centro para el Desarrollo de las Mujeres de Tecámac impartió la "Conferencia nuevas masculinidades" por conducto de el Lic. Salvador Díaz Alarcón, Asesor Jurídico y la Lic. Tania Elizabeth Pérez Blanco nos dieron la conferencia para los alumnos de nuestra escuela asistieron de diferentes carreras como Negocios Internacionales e Ingenierías

CONFERENCIA DE EMPRENDEDORES

El instituto Mexiquense del Emprendedor a través de la Dirección de Innovación y Competitividad llevo a cabo la conferencia "CASO DE ÉXITO "el ponente Lic. Alfredo Flores Moreno Director Jurídico de Elon seguros donde participaron los alumnos del Taller de Emprendedores de la Mtra. Eugenia Hinojosa.

PROGRAMA CULTURAL

Los profesores de los talleres Extracurriculares mostraron los avances que tuvieron en el cuatrimestre de cada uno y con la visita de la Rectora la Mtra. Brenda Durán, donde observó los resultados de cada alumno de su taller.

FERIA DE TALLERES EXTRACURRICULARES

VISITAS

Los ganadores del 2º lugar de día de muertos fue una visita a los museos Soumaya y al Acuario de Inbursa
Los ganadores del 3º lugar de día de muertos fue una visita al Cedral y Huasca de Ocampo

ENCENDIDO DEL ÁRBOL DE NAVIDAD

Como cada año la universidad realizó el encendido del árbol acompañado de varios eventos de Diciembre como La pastorela del taller de teatro y los Villancicos que presentaron cada carrera.

PROGRAMA DEPORTIVO

JUEGO AMISTOSO: Nos visitaron de las Universidades Politécnica de Pachuca (Potros) y Universidad Tecnológica de Tecámac (Lechuzas) donde participaron un juego amistoso con nuestra Universidad Politécnica de Tecámac.

En nivel de participación de la Comunidad Universitaria en los eventos fue de 672 mujeres y 119 hombres.

PLANEACIÓN

Norma de Gestión de Calidad ISO 9001:2008

Se han llevado a cabo las reuniones de trabajo semanales con el objetivo de actualizar e implementar los mecanismos pertinentes (entradas y salidas, riesgos y Plan de la Calidad), para mantener y migrar las Normas de Calidad y Gestión Ambiental respectivamente a la versión más actualizada, Certificaciones con las que cuenta esta Universidad, se programa auditoria externa del 9 al 12 de enero del próximo año. También en diciembre con el proyecto de las 5s se logró tener un mejor ordenamiento en las áreas administrativas y talleres de la universidad.

Se generaron los contenedores de residuos sólidos. Es importante señalar que estos contenedores se encontraban inutilizables en la entrada de las instalaciones de la Universidad y se habilitaron para dar este servicio, también se consideró el apego a la norma para residuos sólidos que se utiliza en la universidad.

Se desarrolló el mantenimiento preventivo de las máquinas de control numérico, esté consistió en la limpieza del contenedor de líquido refrigerante.

El nuevo equipo de brigadistas se puso a prueba mediante la realización de un simulacro en atención a incendio el día 8 de diciembre del 2017 en los edificios que comprende nuestra casa de estudios, en el cual todos los edificios fueron evacuados en tiempos menores a los 2 minutos con 30 segundos, las alarmas funcionaron correctamente y el plan de respuesta ante emergencias se siguió adecuadamente, finalmente las clases se reanudaron y todos regresaron a sus actividades normales.

Norma de Gestión Ambiental ISO 14001:2004

Actualización y seguimiento al sistema IPOMEX

Se notificó a las áreas que conforman esta Universidad el actualizar su información pública de oficio dentro del portal IPOMEX, con el objetivo de transparentar la administración de los recursos de esta casa de estudios y aumentar los niveles de transparencia emitidos por las actas de verificación del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, (en espera de la siguiente verificación).

PROGRAMA DE EQUIDAD E IGUALDAD LABORAL Y EMBARAZO

De manera mensual y oportuna se ha enviado el reporte correspondiente al Programa de Equidad e Igualdad Laboral y Embarazo de la Universidad Politécnica de Tecámac, con el objetivo de implementar acciones en fomento de una cultura incluyente y de respeto en materia de Género y Embarazo, cumpliendo satisfactoriamente con la mayoría de los indicadores previstos en el plan de trabajo.

Estadística 911: Se conformó y entregó a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas la estadística 911.

Programa Operativo Anual 2017

Se han implementado correctamente las acciones con el objetivo de cumplir las metas plasmadas en el calendario programático del POA 2017, el avance correspondiente al cuarto trimestre con el cual concluye el 100% del programa.

ADMINISTRACIÓN

Para el ejercicio presupuestal 2017, la Universidad Politécnica de Tecámac, refleja la siguiente situación financiera, respecto del Subsidio recaudado por aportación Estatal y Federal 2017.

RECURSOS FINANCIEROS

PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO EN GACETA DE GOBIERNO 2017

CONCEPTO	AUTORIZADO	RECAUDADO ACUMULADO	VARIACION
INGRESOS PROPIOS	\$10'037,990.00	\$14,000,960.00	139.48%
SUBSIDIO ESTATAL	\$17'432,691.00	\$15,798,118.00	90.62%
SUBSIDIO FEDERAL	\$14'711,408.00	\$17,075,659.00	116.07%
	\$42'182,089.00	\$46,874,737.00	111.12%

PRESUPUESTO EJERCIDO 2017

CONCEPTO	AUTORIZADO	EJERCIDO ACUMULADO	VARIACION
CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES	\$28'211,110.00	\$25,802,939.06	91.46%
CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3'663,508.00	\$3,588,548.35	97.95%
CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES	\$8'593,383.00	\$7,565,539.93	88.04%
CAPÍTULO 4000	\$526,611.00	\$383,701.36	72.86%

SUBSIDIOS			
TRANSFERENCIAS			
CAPÍTULO 5000	\$1'187,477.00	\$1,181,164.73	99.47%
BIENES MUEBLES			
	\$42'182,089.00	\$38'521,893.43	91.32%

RECURSOS HUMANOS: Al mes de Diciembre de 2017, la plantilla de personal de la Universidad Politécnica de Tecámac, se encuentra integrada por 167 servidores públicos, como se detalla a continuación: 28 Administrativos, 14 Profesores de Tiempo Completo, 125 Profesores de Asignatura.

Así mismo, durante el periodo Noviembre - Diciembre 2017, el área de Recursos Humanos refleja movimientos de personal, mismos que se detallan a continuación.

Se reflejaron 7 Altas de Docentes y 1 Administrativo, así como 6 Bajas de Docentes.

RECURSOS MATERIALES: Al cierre del mes de Diciembre de 2017, se informa lo siguiente: Se atendieron la solicitud de requisiciones emitidas por las diferentes áreas, para los eventos efectuados dentro de la Institución. Se enviaron en tiempo y forma los informes de acuerdo a lo establecido en las Normas Administrativas para la asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo a la Dirección de Recursos Materiales.

Así mismo, el pasado 19 de diciembre de 2017, con el Tipo/No. De Adquisición UPT-IRE-003-2017; se realizó con el concepto de compra: Adquisición de Equipos de Cómputo, referente al capítulo 5000, con el No. de contrato: UPT/CON/IRE/008/2017.

Al respecto la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, comenta que el Informe de Actividades de la Rectoría, correspondiente al periodo noviembre-diciembre 2017, está incluido en el Informe Anual de Actividades 2017 de la Rectoría.

ACUERDO UPT-054-012-2018.- La H. Junta Directiva, aprobó el Informe de Actividades del periodo noviembre-diciembre 2017.

4.11 Presentación y en su caso, aprobación del Informe de Anual de Actividades 2017 de la Rectoría.

La Mtra. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez, con fundamento legal.

Decreto del Ejecutivo por el que se crea el Organismo Público descentralizado Universidad Politécnica de Tecámac, Gaceta del Gobierno fechado 18 de agosto de 2008.

Artículo 18, fracción IX, rendir a la H. Junta Directiva y a la Comunidad Universitaria un informe anual de actividades de la Institución.

Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisas del Estado de México.

De las obligaciones de los titulares de los organismos auxiliares y fideicomisos en relación con sus Órganos de gobierno.

Artículo 19.- Para el mejor cumplimiento de lo dispuesto en la Ley y este Reglamento, los Titulares de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos, tendrán las siguientes obligaciones en relación con sus Órganos de Gobierno.

Fracción XI.- Rendir un Informe Anual de las actividades desarrolladas, en la fecha que determine el Órgano de Gobierno.

Artículo 38.- El titular del Organismo o Fideicomiso, rendirá el informe mensual de actividades al Órgano de Gobierno; independientemente del informe anual que será rendido en los dos primeros meses de cada año. *

Presenta a este Órgano de Gobierno y en su caso, autorización del Informe Anual de Actividades 2017 de la Rectoría.

Mensaje

Honorables miembros de la Junta Directiva,

En atención a la encomienda conferida y en estricto apego al Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Tecámac, presento ante ustedes el Informe anual de actividades 2017, y con ello rendir cuentas del direccionamiento de esta institución y del trabajo obtenido.

Este informe versa sobre los avances obtenidos, las mejoras y los retos venideros, estipulando el repunte en matrícula, el área de Investigación, actividades académicas y de extensión universitaria. Una meta palpable, es el logro de la construcción de un edificio de docencia tres, cancha de fútbol rápido con gradas, construcción de multicancha, ampliación de estacionamiento y dormitorios para movilidad docente y estudiantil.

"Competencias profesionales para transferir en la vida."

BRENDA DURÁN

QUINCUECÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

Docencia

Antecedente

En atención al artículo tercero del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Tecámac, a la práctica del Modelo educativo, a la firme intención de atender a los egresados de nivel superior y a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y al Programa Sectorial de Educación: las acciones emprendidas en el 2017 han permitido atender los requerimientos del sector productivo, formar profesionistas integrales, ofertar estudios de educación superior, realizar investigación, aplicar el conocimiento y establecer lazos de vinculación, de ahí la importancia de destacar el incremento de matrícula.

Las acciones en este apartado dan cuenta del cumplimiento de este rubro y se presenta a continuación.

BRENDA DURÁN

QUINCUECÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

Gestión 2017

Logramos entregar **779 becas:**

- 418 Manutención,
- 67 PROSPERA,
- 33 Excelencia laptop,
- 42 Un lugar para ti,
- 73 Titulación simplificada,
- 77 Permanencia,
- 18 Proyecto 100,000,
- 3 Proyecto 10,000
- 7 Becasías y becarios de excelencia,
- 17 Programa Dellfin y
- 23 Modelo Educativo Dual.

La matrícula registrada refleja un incremento, pues en 2016 registramos una matrícula de 1877 y en el ciclo escolar 2017 - 2018 contamos con **2,049 estudiantes**, quienes además alcanzaron un promedio de aprovechamiento general anual de **8.38** entre las cinco carreras que integra la oferta educativa.

MATRICULA

Año	Matrícula
2016	1877
2017	2049

BRENDA DURÁN

QUINCUECÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

El Modelo Educativo Basado en Competencias, implica el proceso de titulación automática, toda vez que se cumplan con los requisitos para ello. Históricamente el año 2017 representó el índice más alto de titulación, teniendo a **277 titulados**, en comparación a 151 del año 2016 representando **83.4%** más titulados en comparación al año 2016.

TITULADOS

Año	Titulados
2016	151
2017	277

De lo anterior y de acuerdo a la normativa del Estado de México que establece como requisito indispensable la realización del servicio social, **nuestros 277 estudiantes titulados** lo realizaron en el sector público y privado.

BRENDA DURÁN

QUINCUECÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

Las acciones de acompañamiento al estudiante se reflejan en las **tutorías y asesorías** con un total de **10,944**, las cuales representan incremento de **42.5%** más que en 2016 (7,689) y **reflejando 5.3 acciones en promedio** por estudiante anual.

El plan de estudios de las cinco carreras permite evidenciar las competencias alcanzadas, para atender necesidades precisas a través de las **485 estancias y 217 estancias** realizadas en el año.

El idioma inglés se imparte de manera curricular, al estar integrado en los planes de estudio y al ser una acción directa contemplada en el POA 2017, se ha cubierto la meta con el impacto a **2,049 estudiantes**, a través de actividades dirigidas como: La certificación institucional de inglés, proyección de películas, sesiones karaoke, capacitación ICELT In-service Certificate in English Language Teaching, entrevistas filling the gap activities, Movilidad docente a Canadá para capacitación, entre otras.

BRENDA DURÁN

QUINCUECÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

Los **servicios bibliotecarios** que oferta la institución impactaron a **7,326** usuarios, representando un promedio de **3.5 visitas anuales** por estudiante.

En atención a la planeación institucional, a las necesidades del sector productivo y seguimiento a egresados de nivel superior, se realizaron **2 estudios de pertinencia** para apertura la oferta educativa de nivel posgrado en: **Maestría en Ingeniería y Maestría en Comercio y Logística Internacional**, los cuales fueron sujetos a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPS), cuya autorización se ha recibido, quedando solo en espera de la autorización por parte de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTYP).

BRENDA DURÁN

QUINCUECÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO UPT EDOAMÉX

2° INFORME DE ACTIVIDADES

El cumplimiento en el año 2017 del escenario proyectado reflejó:

- Incremento de matrícula.
- Avances significativos en oferta de Posgrado
- Un espacio destinado con los ajustes requeridos, en el tercer edificio de docencia que se encuentra en construcción, para ofertar un mejor servicio de Biblioteca.
- Sistema único de control escolar automatizado, que albergará entre otros módulos calificaciones, estancias, estadías, tutorías y asesorías.

Escenario futuro

- La Universidad Politécnica de Tecámac realizará las gestiones pertinentes para atender la matrícula esperada, a través de los 18 proyectos que integran el POA 2018.
- Iniciar los 2 programas de posgrados y atender con ello los requerimientos de egresados de nivel superior, prepararlos para tener más y mejores oportunidades en el nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México, así como atender necesidades de investigación y desarrollo del sector productivo de la región.

BRENDA DURÁN

QUINGUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO UPT EDOAMÉX

2° INFORME DE ACTIVIDADES

Actividades Académicas

El propósito de la Universidad es favorecer el desarrollo productivo, social, cultural y de investigación en el Estado de México, formando recurso humano competente.

Gestión 2017

- Los dos Cuerpos Académicos en Formación: Ingeniería y Negocios han realizado **13 publicaciones científicas**, arbitradas e indexadas en el área de síntesis de materiales, mecánica y competitividad presentadas en 9 congresos, 1 Coloquio, 1 Seminario y 1 capacitación al sector productivo, destacando la participación en Europa. Lo anterior da cuenta de los trabajos en favor de dar cumplimiento a los requisitos de PRODEF.

BRENDA DURÁN

QUINGUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO UPT EDOAMÉX

2° INFORME DE ACTIVIDADES

- Reconocimiento de Profesores de Tiempo Completo (PTC) ante PRODEF (Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior) siendo un requisito para acreditación o evaluación por organismos como COPAES o CIEES. En el 2017 permitieron obtener **2 perfiles deseables, 1 ratificación de perfil deseable y 1 nombramiento de Candidato a Investigador Nacional (SNI tipo C)**; además de contar con 1 PTC como Evaluador de Proyectos de Innovación presentados por empresas manufactureras nacionales y transnacionales establecidas en México así como la evaluación de sus reportes técnicos.
- Otra actividad que favorece el desarrollo de investigación es el Programa Delfín. **17 estudiantes** participaron en el XXII Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico como asistentes de investigación y asistieron al Congreso Internacional.
- Derivado del convenio de colaboración con el Complejo logístico de investigación de la Fuerza Aérea Mexicana, en la Universidad Politécnica de Tecámac se **inauguró el Clúster** en donde estudiantes realizan investigación.

BRENDA DURÁN

QUINGUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO UPT EDOAMÉX

2° INFORME DE ACTIVIDADES

- Respecto a **formación de recursos humanos**, han participado:
 - **48** estudiantes en apoyo a Profesores de Tiempo Completo en investigaciones.
 - La Universidad a través del Cuerpo Académico de Negocios capacitó a **159** estudiantes con la organización de 1er. Seminario de Ingeniería Financiera, Segundo Coloquio sobre Agronegocios y Comercio Exterior.
 - Se realizaron 3 ferias académicas en donde **152** estudiantes obtuvieron capacitación a través de ciclos de conferencias y estudiantes del área de ingenierías presentaron **140 proyectos** de innovación tecnológica.

BRENDA DURÁN

QUINGUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO UPT EDOAMÉX

2° INFORME DE ACTIVIDADES

- La **movilidad estudiantil** y docente a través de los programas Proyecto 10.000, 100.000 y excelencia, para fortalecimiento del idioma inglés, tuvimos **28** beneficiados, teniendo un incremento del **33.3%** al extranjero en comparación a 2016, en donde fueron **21**, permitiendo así tener **48** beneficiarios:

- Canadá con 19 estudiantes y 2 docentes;
- Washington 4 estudiantes,
- España 2 estudiantes,
- China 1 estudiante.
- La movilidad nacional fue de 40 estudiantes de DELFIN a Guadalajara, Veracruz, Estado de México y CDMX.

TOTAL

Año	Total
2016	21
2017	48

BRENDA DURÁN

QUINGUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO UPT EDOAMÉX

2° INFORME DE ACTIVIDADES

- El Modelo Educativo Dual (MED) ha sido mejorado en su estructura administrativa, de tal forma que **27 estudiantes** continuaron, 26 de ellos becados por COMECYT, cumpliendo la meta del POA.
- En el año 2017 se impartieron **19 cursos** con impacto a **147 docentes**, siendo el año en que se habilitó más a la plantilla docente en diversos rubros.

El cumplimiento en el año 2017 del escenario proyectado impactó de manera considerable en los CAEF (Cuerpos Académicos en Formación), siendo el primer año de mayor impulso a los mismos, teniendo la productividad de **13** publicaciones y **12** acciones de difusión de conocimiento. La movilidad estudiantil al extranjero se realizó alcanzando **33% más** beneficiados en comparación al año 2016.

BRENDA DURÁN

QUINGUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO **UT EDOMÉX**

Vinculación y extensión universitaria

Gestión 2017

- Derivado de la apertura del área de Vinculación y difusión dentro de la estructura orgánica la relación de **41 convenios** para fortalecer estancias, estadios, servicio social, sistema actual determinó el **105%** más de convenios firmados en este año en comparación al 2016, que se firmaron 20 convenios.
- Durante el 2017 se efectuaron **14 visitas guiadas** a empresas como Coca Cola, Hilos de Yecapixtla, Hacienda Panoaya, entre otros.
- Se realizaron acciones de apoyo a instituciones de nivel secundaria con daños por el sismo de septiembre pasado, atendiendo a más de 40 alumnos en dos bloques; así como apoyo al H. Ayuntamiento de Tecámac para hacer evaluación del cumplimiento de sus programas.

Año	Número de convenios
2016	20
2017	41

INFORME DE ACTIVIDADES **BRENDA DURÁN**

QUINCUGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO **UT EDOMÉX**

- La participación de los estudiantes en los talleres extracurriculares, **impactó a 834 alumnas y alumnos, 6.3%** más en comparación al año 2016, en donde participaron **786 estudiantes** en talleres como: artes plásticas, baile de salón, robótica, emprendedores, inglés avanzado, inglés para principiantes, danza folclórica, teatro, box, fútbol americano, desarrollo deportivo, fútbol soccer femenino, fútbol soccer varonil, paristas y gimnasio.

El cumplimiento en el año 2017 del escenario proyectado, se fortaleció a través de conferencias y talleres extracurriculares para los estudiantes; se incursionó en los Juegos Interpolitécnicos destacando el segundo lugar en fútbol etapa regional y tercer lugar en folclor, lo cual nos da el pase a los nacionales Guanajuato 2018. Se abrió la relación con empresas para bolsa de trabajo y la promoción de estudiantes y egresados a esos espacios.

INFORME DE ACTIVIDADES **BRENDA DURÁN**

QUINCUGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO **UT EDOMÉX**

Escenario futuro

Fortalecer a la comunidad estudiantil con actividades de extensión universitaria; potencializar los convenios firmados para beneficio de los estudiantes y docentes; incursionar la vinculación con organismos para fortalecer la formación, el emprendedurismo, la investigación e intercambio; iniciar los trabajos de internacionalización en pro de la comunidad universitaria.

INFORME DE ACTIVIDADES **BRENDA DURÁN**

QUINCUGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO **UT EDOMÉX**

Administración y Planeación

Antecedente

La gestión de recursos para operar a la Universidad se realiza con transparencia y conforme a la normativa que rige a la institución. El dar seguimiento a indicadores, la ejecución del POA 2017, así como el cumplimiento de requerimientos en materia de rendición de cuentas, son acciones direccionadas por rectoría y ejecutadas a través de las áreas de Administración y Planeación.

INFORME DE ACTIVIDADES **BRENDA DURÁN**

QUINCUGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO **UT EDOMÉX**

Gestión 2017

- El direccionamiento de la Universidad Politécnica de Tecámac mediante ejercicios de planeación y el cumplimiento de la normativa permitieron atender: el POA, Estadística 911, COCOE, IPOMEX, Transparencia, Rendición de cuentas, Sistema Integral de Gestión, Indicadores Institucionales, Programa entrega-recepción, MECASUP, entre otros.
- El cumplimiento de los 5 proyectos con sus respectivas 18 metas asentados en el POA (Programa Operativo Anual) 2017 se manifestó al 100%. El presupuesto autorizado se ejerció conforme a los capítulos y partidas, dando atención a la gestión académica y administrativa necesaria para cumplir con lo planeado.
- Respecto a la **Estadística 911** nuestra institución capturó en tiempo y forma los datos estadísticos de la comunidad universitaria.

INFORME DE ACTIVIDADES **BRENDA DURÁN**

QUINCUGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO **UT EDOMÉX**

- Referente al **COCOE (Consejo de Control y Evaluación)** nuestra institución no tuvo ninguna observación por Contraloría respecto a la evaluación interna.
- Respecto a **IPOMEX (Información Pública de Oficio Mexiquense)** se presentaron en tiempo y forma los resultados y la rendición de cuentas de la administración que guarda de nuestra casa de estudios de acuerdo a la "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios".
- Concuerne al **Sistema Integral de Gestión**, los trabajos referidos a la certificación en la norma 9001:2015 y 14001:2015 se dirigieron para migrar a la versión 2015 de las mismas certificaciones, para presentar la auditoría de vigilancia a principios del año 2018.

INFORME DE ACTIVIDADES **BRENDA DURÁN**

QUINCUGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

UT EDOAMÉX

2° INFORME DE ACTIVIDADES

En relación al Programa de Entrega Recepción, se continúa atendiendo la plataforma de entrega, de índole administrativa, de documentación inherente al cargo del servidor público en los términos que establece la ley para dar continuidad de gestión en el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

Referente al MECASUP (Modelo de la Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Politécnicas), se atendió de manera oportuna la información e indicadores de eficacia, eficiencia, pertinencia, vinculación y equidad para una adecuada coordinación de universidades.

BRENDA DURÁN

QUINCUGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

UT EDOAMÉX

2° INFORME DE ACTIVIDADES

Las obras que se gestionaron en el presente año son:

- Construcciones complementarias de edificio de docencia de dos niveles. N°2(Domo, andadores, muro escénico),
- Construcción de una cancha de fútbol rápido con gradas,
- Construcción de tres dormitorios para profesores y alumnos de movilidad,
- Construcción de edificio de docencia 3 de dos niveles (Programa Escuelas al CIEFAM Potenciado); las cuales se encuentran en su conjunto en un promedio de avance del 45%. Se continúan con las gestiones para la conclusión de las obras.

BRENDA DURÁN

QUINCUGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

UT EDOAMÉX

2° INFORME DE ACTIVIDADES

La autorización recibida en este año de 15 plazas:

- 1 abogado,
- 2 jefes de departamento,
- 3 laboratoristas,
- 1 técnico en informática,
- 1 secretaria de jefe de departamento y
- 7 Profesores de Tiempo Completo han permitido atender a la comunidad universitaria con mejor certeza e iniciar la gestión de actividades en cada área de competencia para impulsar a la universidad.

BRENDA DURÁN

QUINCUGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

Una vez concluida la lectura, la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, comenta que en relación a los estudios de pertinencia para apertura de la oferta educativa de nivel posgrado en Maestría en Ingeniería, fue motivo de una observación dentro de la COEPES, el tema de que es muy genérica y en ese aspecto, no se logró verificar la existencia de un catálogo en específico de identificación. Por lo que recomienda, continuar con el estudio solicitado por la CGUTyP de AST en la que arroja un énfasis en la parte manufactura y, automatización y control; para solventar ante la COEPES esta recomendación y definirse.

Continuando con la Sesión, la Lcda. Bertha Juárez, Presidenta Suplente, somete a consideración del pleno la aprobación del informe anual de actividades 2017 de rectoría, analizado y comentado, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO UPT-054-013-2018.- La H. Junta Directiva, aprobó el Informe Anual de Actividades 2017 de la Rectoría.

4.12 Presentación y en su caso, aprobación del Programa Anual de Mantenimiento 2018.

La Mtra. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez, con fundamento en el Artículo 19 fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presenta para su aprobación el Programa Anual de Mantenimiento 2018.

El Plan de mantenimiento describe detalladamente las tareas asociadas principalmente a prevenir averías o fallos a los equipos con los que cuenta la Institución, así como mantener diariamente en óptimas condiciones las instalaciones en general de la Universidad Politécnica de Tecámac, se trata de acciones, plazos y cambios a utilizar; en general hablamos de tareas de limpieza, comprobación, ajuste, lubricación, sustitución de piezas, tareas técnicas, pintura, extinguidores, sanitarios, etc.; mediante la creación de un calendario que relaciona mensualmente las actividades, realizando un detallado y fiable análisis de las áreas a mantener.

Al respecto la Lcda. Bertha Juárez Pérez, hace referencia que en este caso, lo que es el Programa Anual de Mantenimiento, deberá considerar el Plan de Austeridad al Gasto Público; una vez que se publique en Gaceta del Gobierno y gestionar la Solicitud de autorización de la excepción a la norma, por lo que se aprueba en lo general este punto.

Continuando con la Sesión, la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, somete a consideración del pleno dicha solicitud.

ACUERDO UPT-054-014-2018.- La H. Junta Directiva, aprobó en lo general el Programa Anual de Mantenimiento 2018.

4.13 Presentación y en su caso, aprobación del Programa de Trabajo en materia de Informática 2018.

La Mtra. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez, con fundamento en el Artículo 19 fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; presenta el Programa de Trabajo en materia de Informática 2018.

Derivado de la instrucción de la Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática, se envía al Jefe de la Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática de la Subsecretaría de Planeación y Administración, el C. Fredi Lozada Córdoba, los Informes Trimestrales de avance de los proyectos de TI correspondientes al Programa de Trabajo 2017, en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 23. párrafo tercero, 24 fracción I, II, V y 61 del Reglamento sobre el Uso de Tecnologías de Información de la Administración Pública Estatal. Se anexan los Formatos de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios: Proyectos Registrados e Integrados, Información del Proyecto, Avance en Fases del Proyecto y de manera oficial el 4to. Informe Trimestral octubre – diciembre 2017 de Avance de los proyectos de TI correspondiente al Programa de Trabajo 2017.

Al respecto, la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, comenta que esta parte hace alusión al Programa Presentado al C. Fredi Lozada Córdoba.- Jefe de la Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática de la Subsecretaría de Planeación y Administración; Oficio que se integra en la carpeta de ésta Sesión, mismo que da cabida a que a través del Programa Anual de Adquisiciones se pueda dar cumplimiento a la adquisición de equipo y software; toda vez que el dictamen de informática se desprende del mismo.

Continuando con la Sesión, la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, somete a consideración del pleno dicha solicitud.

ACUERDO UPT-054-015-2018.- La H. Junta Directiva, aprobó el Programa de Trabajo en materia de Informática 2018.

5. Asuntos en Cartera

5.1 Seguimiento de Acuerdos.

La Mtra. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez, con fundamento en el artículo 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presenta el Seguimiento de Acuerdos de las sesiones anteriores.

No. DE ACUERDO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
UPT-EXT-031-004-2017	La H. Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por una cantidad de \$19'253,404.53 (Diecinueve millones doscientos cincuenta y tres mil cuatrocientos cuatro pesos 53/100 M.N.) provenientes de Economía de Ejercicios Anteriores para pago de las ADEFAS 2016.	Se recibió Oficio No. 203200/3361/20017 de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto; en el cual nos informan la autorización en los términos planteados. CONCLUIDO
UPT-049-004-2017	La H. Junta Directiva, autorizó el tramitar ante la Contaduría Gubernamental del Estado de México, la afectación de ejercicios anteriores por un monto de \$154,525.13 (Ciento cincuenta y cuatro mil quinientos veinticinco pesos 13/100 M.N.) por la inexacta aplicación del anexo técnico autorizado para el Programa de "Fortalecimiento de la Calidad Educativa 2016-2017"	Se envía Oficio No. 205BÑ13000/378/2017 a la Contaduría General Gubernamental, para realizar la afectación correspondiente. EN PROCESO
UPT-049-005-2017	La H. Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal No Líquida por un importe de \$169,942.00 (Ciento sesenta y nueve mil novecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N), recurso proveniente de PRODEP; \$99,942.00, finiquito 2015 y \$70 ,000.00, 1ra. parte 2016.	Se recibe Oficio No. 203200/3394/2017 de la Secretaría de Planeación y Presupuesto, en el cual se autoriza la ampliación presupuestal no líquida correspondiente. CONCLUIDO
UPT-EXT-032-002-2017	La H. Junta Directiva, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal líquida por un importe de \$7'814,799.00 (Siete millones ochocientos catorce mil setecientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.), para la construcción de un auditorio de usos múltiples.	Se recibió Oficio No. 203200/2193/2017 de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto; en la cual se notifica que no es factible, la ampliación presupuestal correspondiente. CONCLUIDO
UPT-051-004-2017	La H. Junta Directiva, aprobó iniciar las gestiones ante las instancias estatales y federales para ofertar la Maestría en Ingeniería y la Maestría en Comercio y Logística Internacional.	La UPTecámac cuenta con el <i>Dictamen Favorable</i> , para que la Institución implemente en la modalidad presencial, las maestrías por parte de la COEPES (Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior del Estado de México) Se continúa con el trámite y la autorización ante las autoridades correspondientes. EN PROCESO

<p>UPT-EXT-033-002-2017</p>	<p>La H. Junta Directiva, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal líquida por un importe de \$760,000.00 (Setecientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) al capítulo 3000; ampliación destinada para reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial, así como mobiliario y equipo de oficina a los edificios de docencia e ingeniería avanzada.</p>	<p>Se envía Oficio No. 205BÑ13000/347/2017, a la Subsecretaría de Planeación y Administración, para las gestiones correspondientes.</p> <p style="text-align: right;">EN PROCESO</p>
<p>UPT-EXT-033-003-2017</p>	<p>La H. Junta Directiva, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal líquida por un importe de \$580,000.00 (Quinientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) al capítulo 5000; para bienes informáticos y equipamiento de laboratorios de idiomas al Edificio de Docencia 2 consistente en 40 equipos de cómputo.</p>	<p>Se envía Oficio No. 205BÑ13000/346/2017, a la Subsecretaría de Planeación y Administración, para las gestiones correspondientes.</p> <p style="text-align: right;">EN PROCESO</p>
<p>UPT-EXT-033-004-2017</p>	<p>La H. Junta Directiva, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal líquida por un importe de \$171,022.36 (Ciento setenta y un mil veintidós pesos 36/100 M.N.) al capítulo 1000.</p>	<p>Se recibe Oficio No. 203200/3070/2017 de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto; el cual NO autoriza la ampliación presupuestal correspondiente.</p> <p style="text-align: right;">CONCLUIDO</p>
<p>UPT-053-001-2017</p>	<p>La H. Junta Directiva aprobó el orden del día de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria con las modificaciones propuestas.</p>	<p style="text-align: right;">CONCLUIDO</p>
<p>UPT-053-002-2017</p>	<p>La H. Junta Directiva, aprobó el acta de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria.</p>	<p style="text-align: right;">CONCLUIDO</p>
<p>UPT-053-003-2017</p>	<p>La H. Junta Directiva, autoriza para tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal No Líquida por un importe de \$2'513,533.00 (Dos millones quinientos trece mil, quinientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) recurso proveniente del Programa de "Fortalecimiento a la Calidad Educativa 2017".</p>	<p>Se recibe Oficio No. 203200/3577/2017, de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, autorizando la ampliación presupuestal no líquida para los fines señalados.</p> <p style="text-align: right;">CONCLUIDO</p>
<p>UPT-053-004-2017</p>	<p>La H. Junta Directiva, atendiendo la indicación del Contador General Gubernamental, contenida en el Oficio No. 20322A000/5752/ 2017, fechado el 11 de octubre de 2017, se aprueba la petición de afectar la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores por un monto de \$7'814,700.00 (Siete millones ochocientos catorce mil setecientos pesos 00/100 M.N.).</p>	<p>Se recibe Oficio No. 20322A000/5752/2017 de la Contaduría General Gubernamental, autorizando la gestión de la afectación de resultados de ejercicios anteriores para realizar el reintegro del recurso, debiendo obtener la autorización correspondiente del Órgano de Gobierno.</p> <p style="text-align: right;">EN PROCESO</p>

UPT-053-005-2017	La H. Junta Directiva, autoriza gestionar ante la Secretaría de Finanzas la autorización para la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores por un monto de \$19,473.27 (Diecinueve mil cuatrocientos setenta y tres pesos 27/100 M.N.) por la adquisición de un transformador en el cual se determina una diferencia menor por parte de la factura de dicho bien.	Se recibe Oficio No. 20322A000/0530/2018, de la Contaduría General Gubernamental, en el cual autoriza como procedente dicha petición. CONCLUIDO
UPT-053-006-2017	La H. Junta Directiva, toma de conocimiento, sobre la gestión que se realiza ante la Dirección de Política Fiscal de los precios y tarifas por bienes y servicios a proporcionar por la Universidad Politécnica de Tecámac, en el Ejercicio 2018.	Se recibe Oficio No. 203121000/016/2018, de la Dirección General de Política Fiscal, en el cual se aprueba el monto de los precios y tarifas para el ejercicio fiscal 2018 por los bienes y servicios que proporciona la UPTecámac. EN PROCESO
UPT-053-007-2017	La H. Junta Directiva, aprobó en lo general el Calendario de Sesiones de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Tecámac para el ejercicio 2018.	CONCLUIDO
UPT-053-008-2017	La H. Junta Directiva, aprobó el Informe de actividades de la Universidad Politécnica de Tecámac, correspondiente al periodo septiembre-octubre 2017.	CONCLUIDO
UPT-053-009-2017	La H. Junta Directiva, aprueba la designación del Lic. Jorge Colín Granados, como suplente del L.C. Jesús Santiago Liévanos, Comisario ante la Junta Directiva.	CONCLUIDO
UPT-053-010-2017	La H. Junta Directiva acordó dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos	CONCLUIDO
UPT-053-011-2017	La H. Junta Directiva acordó dar por presentados los Estados Financieros de septiembre y octubre de 2017.	CONCLUIDO

Una vez analizado el seguimiento de acuerdos, los integrantes del Órgano de Gobierno recomiendan dar puntual seguimiento a los acuerdos pendientes ante la Subsecretaría de Planeación y Administración de la SEDUC; así como en la Secretaría de Finanzas. Acto seguido se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO UPT-054-016-2018.- La H. Junta Directiva acordó dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

5.2 PRESENTACION Y EN SU CASO, APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2017.

La Mtra. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez, presenta ante los integrantes del pleno, los Estados Financieros preliminares de los meses de Noviembre y Diciembre del 2017.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 14, fracción V del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Tecámac y el 19, fracción V del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México, se presenta ante este H. Consejo Directivo, el Informe de los Estados Financieros Preliminares de los meses de Noviembre y Diciembre de 2017.

Continuando con la sesión, la Lcda. Bertha Juárez, Presidenta suplente, le solicita al L.C. Jesús Santiago Liévanos, Comisario del H. Junta Directiva, emita sus comentarios sobre los estados financieros correspondientes al periodo noviembre-diciembre de 2017.

Al respecto, el L.C. Jesús Santiago Liévanos, hace hincapié que a través del Programa Anual de Control y Evaluación que se tiene autorizado en la Dirección General de Control y Evaluación "A"; se realizan de manera selectiva verificaciones a los aspectos financieros, presupuestales y administrativos que tienen que ver con la operación de la Universidad; derivado de que, esta Institución no cuenta con Contraloría Interna, la Dirección General, lleva a cabo la revisión aleatoria sobre las cifras que se presentan en los Estados Financieros, cifras que constituyen una parcialidad del Ejercicio 2017, el cual, de acuerdo al Calendario que existe con Contabilidad General Gubernamental para conciliar cifras, deberán acudir a las citas correspondientes, con la finalidad de que dichas cifras se integren en su totalidad a los Estados Financieros, tomando en cuenta, las definiciones que emita la Contabilidad General Gubernamental, para que el auditor externo pueda expresar su dictamen preliminar y se presenten de manera oportuna dentro de los plazos que se prevén.

Al no haber más comentarios, se emite el siguiente acuerdo.

ACUERDO UPT-054-017-2018.- La H. Junta Directiva acordó dar por presentados los Estados Financieros de Noviembre y Diciembre de 2017.

6. ASUNTOS GENERALES

6.1 INFORME DE LOS TRASPASOS PRESUPUESTARIOS INTERNOS REALIZADOS EN LOS MESES DE NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2017.

La Mtra. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez, señala, que con fundamento en los artículos 317 del Código Financiero del Estado de México y 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, informa a los integrantes del Órgano de Gobierno de los traspasos presupuestarios internos realizados, durante los meses de noviembre - diciembre, los cuales ascienden a \$740,338.76 (Setecientos cuarenta mil trescientos treinta y ocho pesos 76/100 M.N.) y \$0.0 (Cero pesos 10/100 M.N.), respectivamente.

Al respecto, la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, comenta que es importante el realizar la presentación cada sesión de los avances que se hayan realizado.

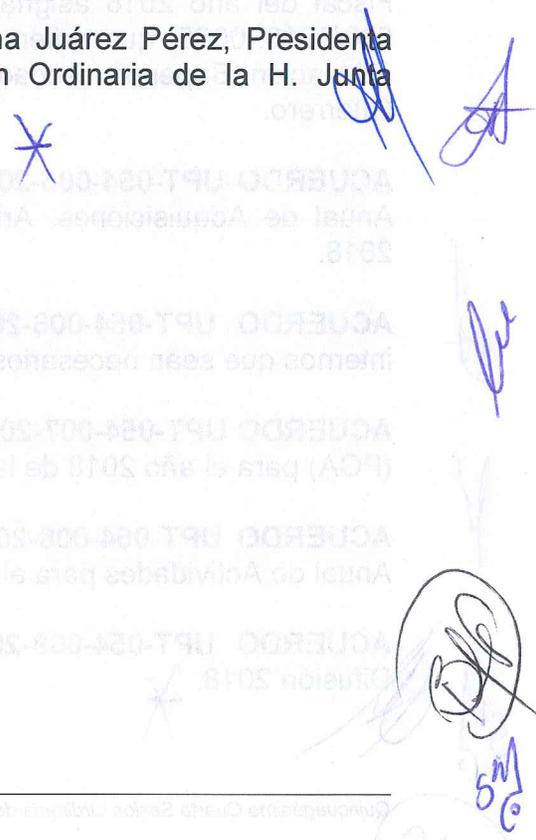
6.2 SEGUIMIENTO A LAS CONSIDERACIONES DEL COMISARIO.

La Mtra. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez, Rectora y Secretaria, informa a los presentes sobre el seguimiento a los Saldos Registrados en los Rubros de Conciliaciones Bancarias, Cuentas por pagar, Cuentas por cobrar, Anticipo a proveedores, Contratistas a corto plazo y Bienes en tránsito.

Continuando con la sesión, la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, le solicita al L.C. Jesús Santiago Liévanos, Comisario ante esta H. Junta Directiva, emita sus comentarios sobre las consideraciones del comisario.

Al respecto El L.C. Jesús Santiago Liévanos, Comisario ante esta H. Junta Directiva solicita a la Administración del Organismo, le sea enviado un oficio en el que se reporte como se han atendido las consideraciones y el soporte documental respectivo, con el propósito de que valore la viabilidad de concluir el seguimiento que se viene realizando.

Atendidos todos los puntos del Orden del Día, la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, da por concluida la Quincuagésimo Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, siendo las 16:30 horas del día 01 de febrero del 2018.



ACUERDOS

ACUERDO UPT-054-001-2018.- La H. Junta Directiva aprobó el orden del día de la Quincuagésimo Cuarta Sesión Ordinaria con las modificaciones propuestas.

ACUERDO UPT-054-002-2018.- La H. Junta Directiva, aprobó el acta de la Quincuagésimo Tercera Sesión Ordinaria.

ACUERDO UPT-054-003-2018.- La H. Junta Directiva, toma conocimiento del Presupuesto de Egresos autorizado por la Secretaría de Finanzas para el ejercicio Fiscal 2018 de la Universidad Politécnica de Tecámac por \$48'484,447.00 (Cuarenta y ocho millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.); instruyendo a la Administración del Organismo se observen las consideraciones emitidas por la Secretaría de Finanzas mediante el oficio No. 203A-1196/2017, así como los demás ordenamientos aplicables a su ejercicio.

ACUERDO UPT-054-004-2018.- La H. Junta Directiva, autorizó tramitar la autorización de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, de una ampliación presupuestal no líquida por un importe de \$1'473,866.00 (Un millón cuatrocientos setenta y tres mil ochocientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N), derivado de la diferencia del comunicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México, Decreto Número 268 del Poder Ejecutivo por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2018 asignado a la Universidad Politécnica de Tecámac y, el Oficio No. 500/2018.-0055; que refiere las ministraciones federales, emitido por la Subsecretaría de Educación Superior, fechado el 02 de enero de 2018, signado por Dr. Salvador Jara Guerrero.

ACUERDO UPT-054-005-2018.- La H. Junta Directiva, autorizó en lo general el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UPTecámac para el ejercicio 2018.

ACUERDO UPT-054-006-2018.- La H. Junta Directiva, autorizó realizar los traspasos internos que sean necesarios para el ejercicio 2018.

ACUERDO UPT-054-007-2018.- La H. Junta Directiva, aprobó, el programa Operativo Anual (POA) para el año 2018 de la Universidad Politécnica de Tecámac.

ACUERDO UPT-054-008-2018.- La H. Junta Directiva, aprobó en lo general el Programa Anual de Actividades para el año 2018 de la Universidad Politécnica de Tecámac.

ACUERDO UPT-054-009-2018.- La H. Junta Directiva, aprobó el Programa Anual de Difusión 2018.

ACUERDO UPT-054-010-2018.- La H. Junta Directiva, aprobó el Programa Anual Editorial 2018.

ACUERDO UPT-054-011-2018.- La H. Junta Directiva, aprobó en lo general, el Programa de Anual de Capacitación Docente y Administrativo 2018.

ACUERDO UPT-054-012-2018.- La H. Junta Directiva, aprobó el Informe de Actividades del periodo noviembre-diciembre 2017.

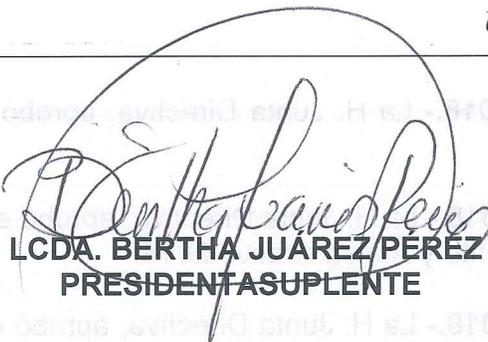
ACUERDO UPT-054-013-2018.- La H. Junta Directiva, aprobó el Informe Anual de Actividades 2017 de la Rectoría.

ACUERDO UPT-054-014-2018.- La H. Junta Directiva, aprobó en lo general el Programa Anual de Mantenimiento 2018.

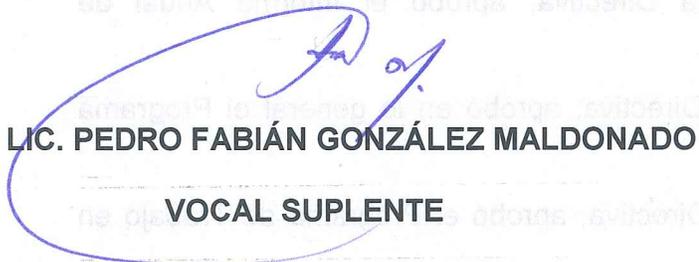
ACUERDO UPT-054-015-2018.- La H. Junta Directiva, aprobó el Programa de Trabajo en materia de Informática 2018.

ACUERDO UPT-054-016-2018.- La H. Junta Directiva acordó dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

ACUERDO UPT-054-017-2018.- La H. Junta Directiva acordó dar por presentados los Estados Financieros de Noviembre y Diciembre de 2017.



LCDA. BERTHA JUÁREZ PÉREZ
PRESIDENTA SUPLENTE



LIC. PEDRO FABIÁN GONZÁLEZ MALDONADO
VOCAL SUPLENTE



C. MIGUEL ÁNGEL RUEDA HERNÁNDEZ
VOCAL SUPLENTE



ING. GUSTAVO ENRIQUE ACOSTA BARBOSA
VOCAL



L.C. JESÚS SANTIAGO LIÉVANOS
COMISARIO



MTRA. BRENDA LETICIA DURÁN HUERTA MONÁRREZ
SECRETARIA SUPLENTE

Esta hoja de firmas, forma parte de la Quincuagésimo Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Tecámac, celebrada el día 01 de febrero de 2018.